

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1295 de 2012 para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
0-911	Amortización de Préstamos a largo plazo de entes del sector público (Instituto de finanzas)	459.647,2
	TOTAL GASTOS	459.647,2

Esta modificación se financia con cargo a una operación de crédito, en los siguientes términos:

Altas en conceptos de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	459.647,2
		459.647,2

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villarrubia de Santiago 26 de octubre de 2012.- El Alcalde, José Antonio Guerra Cuesta.

N.º I.-8920